

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores accionistas de la **COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.**, en calidad de Comisario, durante el periodo 2019, elegido por la Junta General de Accionistas, tengo a bien informar lo siguiente

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.**, al 31 de diciembre de 2019. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera N1IF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento *"Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, a memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."*

Luego de haber revisado los informes tanto de actividades como financiero, informo que la compañía se encuentra en buenas condiciones, legalizados y poseemos los documentos que nos permite cumplir con los objetivos establecidos.

En la parte económica, la compañía no ha generado utilidad, pero se ha realizado la actividad económica del transporte de acuerdo a lo establecido al Servicio de rentas internas, además se realizó los respectivos aportes de los accionistas para cumplir con los gastos administrativos ocasionados en el año económico. .

El capital suscrito es de 880 dólares lo cual se encuentra en caja de la Compañía.

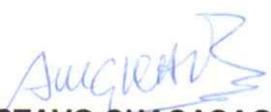
Además se informa que se realizó el término de contrato de las Señoritas secretarías que prestaban sus servicios en la compañía con fecha 03 de diciembre del 2019.

Se organizo para que los aportes de los accionistas sean puntuales y oportunos para realizar los diferentes gastos realizados cada mes.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A, al 31 de diciembre de 2019 y los resultados arrojan que no hubo utilidad del ejercicio durante este periodo.

Esperando siempre el apoyo oportuno de los accionistas, para que las actividades de nuestra prestigiosa compañía se lleven a cabo, y mejorando cada día nuestro servicio.

Atentamente,

  
**GUSTAVO CHACASAGUAY**

**CI 0602675365**

**COMISARIO**